



PDI inició diligencias en caso de agua residencial con anomalías

Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) Arica, procedieron a denunciar de oficio ante el Ministerio Público, por el delito de atentados contra el medio ambiente, con la finalidad de establecer responsabilidades en la contaminación de aguas destinadas a uso residencial. Es en este contexto que se instruyó realizar diversas diligencias investigativas, donde funcionarios de la Bidema Arica, acompaña-

“
La PDI realizó una denuncia por oficio al Ministerio Público, desde donde instruyeron realizar una serie de diligencias...”

Jefa de la Bidema Arica

dos por peritos del Laboratorio de Criminalística re-

gional, apoyados por peritos de la sección Ecología del Laboratorio de Criminalística Central, procedieron a iniciar diligencias investigativas. Estas diligencias se iniciaron recogiendo muestras de agua en el sondaje San José, para luego realizar el mismo procedimiento en el sondaje Rodoviario, estanques de combustible de una estación de servicios y planta estadio, para finalmente concurrir a domicilios particulares afectados, donde se realizó la toma de



PERSONAL DE LA PDI SE ENCUENTRA RECOGIENDO MUESTRAS PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS.

muestras para su posterior análisis. La jefa de la Bidema de la PDI Arica, subprefecta Marissa Cossio, remarcó que “la indagatoria se inicia, en el contexto de una posible

contaminación de aguas por hidrocarburos, donde la PDI realizó una denuncia por oficio al Ministerio Público, desde donde instruyeron realizar una serie de diligencias con la finali-

dad de esclarecer los hechos”. Finalmente, se señala que aún quedan una serie de diligencias por realizar, las cuales se desarrollarán durante toda la semana. ☺